

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA TRANSYSTMAT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte en Carga Pesada TRANSYSTMAT S.A., en sus oficinas ubicadas en la calle de los Floripondios N56-25 y los Fresnos. A las 15:00 p.m. se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se hayan presentes y que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía conforme el siguiente detalle:

| SOCIOS                           | CAPITAL<br>USD | ACCIONES | PORCENTAJE |
|----------------------------------|----------------|----------|------------|
| López Jenny Paola                | 476            | 238      | 23.80%     |
| López Inés Elizabeth             | 476            | 238      | 23.80%     |
| López Lorena Fernanda            | 476            | 238      | 23.80%     |
| López Marisol del Rocío          | 476            | 238      | 23.80%     |
| Sytmat Internacional Cía. Ltda.  | 80             | 40       | 4.00%      |
| Acurio Villacrés Antonio Bolívar | 2              | 1        | 0.10%      |
| Allqui Sánchez Marcos Abrahan    | 2              | 1        | 0.10%      |
| Alvarez Muñoz Janathan Patricio  | 2              | 1        | 0.10%      |
| Chica Serrano Martín Gerardo     | 2              | 1        | 0.10%      |
| García Centeno Joel Hernán       | 2              | 1        | 0.10%      |
| Lara Segovia Edyler Bayardo      | 2              | 1        | 0.10%      |
| Acosta Recalde Nancy del Rocío   | 2              | 1        | 0.10%      |
| Segovia Morán Francisco Xavier   | 2              | 1        | 0.10%      |
|                                  | 2,000.00       | 1000     | 100.00%    |

Una vez constatado el quórum reglamentario, se instala esta Junta. Actúan la Sra. Elizabeth López/Gerente-Secretaria, el Sr. Orlando Vaca/Comisario y la Sra. Marisol López/Accionista-Presidenta

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe de Gerencia
4. Presentación y aprobación de estados financieros
5. Destino de los resultados
6. Informe de Comisario
7. Varios
8. Lectura y aprobación del acta

La Presidenta pone a consideración de los Accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó mediante e-mail a cada socio.

Los socios manifiestan conocer debidamente el Orden del Día previsto para esta Junta General Ordinaria. En consecuencia, se da inicio con el primer punto del Orden del Día previsto:

1. Constatación del quórum

En vista de que no existió el quórum reglamentario a las 15:00 p.m. la reunión se defirió por 45 minutos, dando inicio a las 15:45 p.m., se da lectura al listado de accionistas con su porcentaje

de aportación y se cuenta con la asistencia de 5 accionistas con un total de 99.20% de acciones.

2. Lectura y aprobación del acta anterior  
Se da lectura el acta anterior y se aprueba.

3. Informe de Gerencia

La Gerente da lectura el Informe de Gerencia del ejercicio económico del año 2015, lo que se resume en que se laboró con visión al cumplimiento de objetivos y metas trazadas dentro de la política de la compañía y el marco legal respectivo, implementando una serie de ajustes que permiten mantener el crecimiento y rentabilidad.

4. Presentación y aprobación de estados financieros

La Gerente da lectura a los estados financieros del año 2016, el Balance de Situación arroja un valor en Activos de USD 125,398.23, Pasivos USD 121,226.85, Capital Suscrito USD 2.000,00, Utilidad Bruta USD 2,171.38, valor del cual se resta la Utilidad a los Trabajadores por USD 325.71; Impuesto a la Renta Causado USD 1,215.38, lo que da una Utilidad Neta de USD 630.29., así mismo pone a disposición de los accionistas los estados financieros para que en caso de que deseen revisarlos puedan hacerlo sin ningún inconveniente.

5. Destino de los resultados

Luego de la lectura de los estados financieros por parte de la Gerente, el Comisario recomienda que la valor que tienen derechos los accionistas de la compañía no sea repartida, ya que la compañía necesita un respaldo para que pueda enfrentar algún problema de financiamiento futuro, para que no se presente una iliquidez.

Luego de esta explicación se pone a consideración la Repartición o no de las utilidades, se somete a votación por lo que el 100% de los presentes deciden no Repartir las Utilidades y que las mismas se mantengan en la cuenta patrimonial de Utilidades Acumuladas para en un futuro, por medio de una nueva junta, se considere su reparto.

6. Informe de Comisario

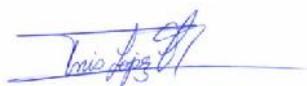
Se da lectura al informe de Comisario el mismo que es aprobado.

7. Varios

Sin más que acotar por el momento siendo las 17:15 se levanta la sesión y se otorga 45 minutos a la secretaria para la redacción de la misma. Se da la lectura correspondiente la cual es aceptada a las 18h00 del mismo día, 31 de marzo del 2017

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Compañías.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**



SRA. INES ELIZABETH LOPEZ CRIOLLO  
GERENTE GENERAL – SECRETARIA DE LA JUNTA